

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

28 de julio del 2022

INAMU-AJD-0063-2022

Acuerdo N°6, Acta N° 15-2022

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández

Directora Administrativa Financiera a.i.

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO SEIS** tomado en la Sesión Ordinaria N° 15-2022 celebrada el 27 de julio del 2022.

ACUERDO NÚMERO SEIS

CONSIDERANDO

1. Que se conoce la instrucción girada por el señor Presidente de la República emitido mediante el oficio SCG-072-2022 y su aclaración SCG-075-2022, en los cuales se instruye suspender las tramitaciones de los proyectos de adquisición de bienes inmuebles y construcción en cualquier lugar del territorio nacional.
2. Para las personas jerarcas de las instituciones que conforman la Junta Directiva INAMU, es de suma importancia que toda decisión relacionada con infraestructura se tome a la luz de esta disposición y se suspenderá toda tramitación hasta contar con la resolución de la Comisión de Ciudad Gobierno, en cumplimiento a la instrucción girada por el señor Presidente de la República.

SE ACUERDA

1. REVOCAR EL ACUERDO N° 6 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 14-2022 CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL 2022.
2. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA QUE PRECISE Y ACLARE EN LOS *INFORMES DE ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA DEL INAMU*, QUE HASTA NUEVAS INDICACIONES SE SUSPENDE TODA TRAMITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

PARA EL PROYECTO CON CÓDIGO BPIP PÚBLICA DE MIDEPLAN No 002695, CONCERNIENTE AL "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EN EL DISTRITO DE ZAPOTE".

PARA EL PROYECTO CON CÓDIGO BPIP MIDEPLAN No 003014 CON NOMBRE "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN Y ALBERGUE TEMPORAL PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ-INAMU".

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora de Despacho